

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.457/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 012 de fecha 10 de Marzo de 2008 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Área Economía – Orientación Macroeconomía;

QUE por Nota N° 138/08 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción de la Lic. Karina FRANCISCOVIC;

QUE a fs. 15 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Lic. Karina FRANCISCOVIC en el cargo objeto del llamado;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la Lic. FRANCISCOVIC;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE a fs. 18 mediante Nota N° 193/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Lic. Karina FRANCISCOVIC en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía - Especialidad Economía – Area Economía - Orientación Macroeconomía (5-42-0-2-1) – División Administración, a partir del 7 de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009;

QUE tratado en acto plenario se aprobó se aprobó por unanimidad designar a la Lic. Karina FRANCISCOVIC en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía - Especialidad Economía – Area Economía - Orientación Macroeconomía (5-42-0-2-1) – División Administración, a partir del 7 de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser afectado a la designación de la Lic. FRANCISCOVIC y exceptuar a la mencionada docente del Régimen de Incompatibilidades por Area para que pueda desempeñarse en los cargos Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple y Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple y Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple correspondientes al Area Economía;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en carácter de interino a la Lic. Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) en la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía - Especialidad Economía – Area Economía - Orientación Macroeconomía (5-42-0-2-1) – División Administración, a partir del 7 de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser afectado a la designación de la Lic. FRANCISCOVIC.-

ARTÍCULO 3°.- EXCEPTUAR a la Lic. Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) del Régimen de Incompatibilidades por Area para que pueda desempeñarse en los cargos

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple y Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple y Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple correspondientes al Area Economía

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificación por mensaje y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

158